

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36722** *CONSTRUCCIONES PUNTABARRENA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución Número 290/2.009 de este Juzgado seguido a instancias de Don Marcio Rosa Mendes contra la Entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Construcciones Puntabarrena, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 8.626,90 euros de principal, más la de 367,68 euros del 10 % de interés legal por mora en la cantidad de 7.026,28 euros, y 33,50 euros del interés legal del dinero -en cantidad de 1.600,62 euros.- más la de 902,81 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 16 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084254-1